



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD  
Medellín, nueve de noviembre de dos mil veintidós  
Radicado: 050013110-007-2020-00373-00  
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Atendiendo el memorial que precede, se reconoce personería judicial a la estudiante de derecho YUDY TATIANA SANCHEZ CARDONA identificada con CC. No. 1.036.634.966, adscrita al Consultorio Jurídico de la Corporación Universitaria de Sabaneta, para actuar dentro del presente proceso como apoderada de la ejecutante MARIA ALEJANDRA SUAREZ CARMONA.

NOTIFÍQUESE

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO  
JUEZ

Firmado Por:  
Carlos Humberto Vergara Agudelo  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 07 Oral  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b67c38a0182eafb0c08256ea8c90c7a21e21df4248d5fc621a15ff3d163813cc**

Documento generado en 09/11/2022 01:49:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>